





ESTRATEGIA 2024 DE CONTRALORÍA CIUDADANA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Con fundamento en el Acuerdo que establece las Bases para la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz en fecha cuatro de diciembre de dos mil doce y bajo el número extraordinario 420, así como de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz en fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós y bajo el número extraordinario 068; de donde se establece que es necesario nombrar un Enlace Institucional por cada una de las Dependencias o Entidades quien dentro de todas sus atribuciones, tendrá la función de suscribir el Programa de Trabajo en los plazos establecidos por los ya mencionados ordenamiento jurídicos. Siendo así, es que se emite el presente Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

I. ANTECEDENTES

En seguimiento a lo anterior, es oportuno enunciar cuáles han sido los logros que se han obtenido en el ejercicio 2023, con la finalidad de que sirvan de parámetro de lo que se espera proyectar para este periodo, así como también para justificar la aplicación de patrones o propuestas que tengan la finalidad

de obtener los resultados.
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024











Se tiene como antecedentes el **Informe Anual de Contraloría Ciudadana 2023** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, el cual fue enviado al Órgano Interno de Control, dentro de los resultados obtenidos, podemos señalar los siguientes resultados:

Este enlace Institucional realizo 5 aperturas de Sobres en los meses de mayo encontrando 25 sobres cerrados que contenían 150 cedulas de vigilancia, junio encontrando 36 sobres cerrados que contenían 178 cedulas de vigilancia, agosto que contaba con 26 sobres cerrados que contenían 127 cedulas de vigilancia, septiembre encontrando 27 sobres cerrados que contenían 131 cedulas de vigilancia en donde venían 3 peticiones al área de Atención a Población Vulnerable y noviembre con 41 sobres cerrados que contenían 253 cedulas de vigilancia.

Por lo tanto, con ayuda del OIC y la DGFI pudimos clasificar todas las solicitudes, canalizando las **3 peticiones** antes mencionadas que iban dirigidas al área de Atención a Población Vulnerable las cuales este enlace institucional las turno mediante el memorándum M.UTAI/295/2023 a dicha área administrativa, obteniendo respuesta a cada una de ellas mediante el **MEMORANDUM.DAPV.392.2023**; cabe señalar que el área contesto favorablemente y se concluyeron, solventando así dichas peticiones.

Por otra parte, y en este mismo sentido respecto al ejercicio del 2022 quedo pendiente **1 queja** derivada de la **apertura de sobres con fecha 09 de diciembre del 2022**; siendo turnada al OIC con número de **memorándum SEDIFVER/CC/017/2023** con fecha 15 de noviembre del 2023; quedando en estatus "En proceso". Cabe señalar que el OIC debe de informar a Este

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024











enlace Institucional si la queja cuenta o no con los elementos necesarios para iniciar un expediente de investigación respecto al acto u omisión denunciado.

Respecto y derivado a las 5 apertura de sobres antes mencionadas durante el ejercicio presupuestal 2023 y de la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana se obtuvieron los siguientes resultados:

Número de Comités programados 2023	Número de Comités Constituidos 2023	Número de Comités Capacitados	Número de Cédulas de vigilancia captadas
152	156	156	839

Del total de cédulas de vigilancia obtenidas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Comités de	Cédulas		ipo de docun	nento	mg fire sine day	
Contraloría Ciudadana 2023	de Vigilancia	Reconocimientos	Sugerencias	Quejas o Denuncias	Peticiones	Total
156	839	0	0	0	3	3

Cabe señalar que se pudo registrar un comité de Trámites y servicios por parte del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social (CRISVER) aunque no contamos con cedulas de vigilancia por parte de este centro, es vigente hasta por dos años, entrando en operación el **19 de abril del 2023** y finalizando el **19 de abril del 2025**, por lo que es un comité vigente para la presente anualidad.

Es importante mencionar que el Sistema para el Desarrollo de la Familia se apoya de los DIF Municipales para la Constitución y Operación de Contraloría

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez CP 91070 Xalapa, Veracruz, México. Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

www.difver.gob.mx











Ciudadana y en estos se da mucha rotación del personal a cargo de dicha actividades, motivo por el cual nos complicó la comunicación con algunos municipios, retrasando el cumplimiento de la Constitución de los Comités de Contraloría, así mismo, las Subdirecciones de la Dirección de Atención a Población Vulnerable empezaron a entregar los apoyos avanzado el ejercicio presupuestal.

No obstante a lo anterior nos comunicamos directamente con los directores y directoras de los DIF Municipal para tener una mayor coordinación pudiendo resarcir el tema de la comunicación por lo que solicitamos los números telefónicos de los enlaces pudiendo hacer un grupo único de Difusión.

Aunado a lo anterior cabe señalar que nuestro estado es muy extenso, ya que cuenta con 212 municipios, y algunos se ubican en lugares retirados y de difícil acceso.

A pesar de los obstáculos que se presentaron en el ejercicio 2023, nos permitimos Constituir Comités de apoyos y servicios, las cuales son de trascendencia al Sistema DIF Estatal Veracruz, puesto que se realiza constantemente entregas de apoyos a la ciudadanía más vulnerable como parte de las actividades de asistencia social.

II. ÁREAS EJECUTORAS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

El Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz: Esta
Dirección tiene como propósito otorgar servicios integrales de
prevención, diagnóstico y tratamiento de la discapacidad a la población
en general, con tecnología de punta, equipo médico especializado y
recurso humano certificado y altamente calificado. Además, busca









integrar socialmente y desarrollar a las personas con discapacidad, eliminando las barreras físicas, sociales y culturales que les rodean, brinda programas como lo son:

- Atención Medica en Rehabilitación
- o Programa de Detección de Padecimientos Discapacitantes
- o Programa de Estimulación Múltiple Temprana
- o Programa de Unidades Básicas de Rehabilitación
- El Centro de Atención Integral para Adultos Mayores "Quinta de las Rosas": Este Centro opera con instalaciones dedicadas a brindar atención integral al adulto mayor, incentivando el desarrollo de diversas actividades de como lo son:
 - Actividades Artísticas
 - Deportivas
 - o Culturales.
- La Dirección de Atención a Población Vulnerable: Esta Dirección mediante la implementación de programas alimentarios y de desarrollo comunitario tiene el objetivo de atender las necesidades más urgentes de la población en situación de vulnerabilidad de nuestro Estado con los siguientes programas:
 - Proyectos Productivos: consisten en huertos de traspatio, talleres de panadería-repostería, carpintería, herrería, belleza, café, molino de nixtamal, pie de cría de cerdos.
 - Desarrollo a la Vivienda y a la Comunidad: consistente en estufas ecológicas, Tinacos para almacenar agua, así como lámina para vivienda y Refrigerador doméstico.











- Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida:
 entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, fomento de la
 educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas
 de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto
 desarrollo de los bebes.
- Alimentación Escolar Modalidad Caliente y Fría: una ración alimenticia diaria de desayuno frío o caliente para el mejoramiento del estado nutricional de la población infantil escolar.
- Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios: tiene como objetivo favorecer y contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación de las personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas con criterios de calidad nutricia que se sirven dentro de los espacios alimentarios de los SMDIF.

Los tres servicios antes mencionados son brindados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el caso de los servicios del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz, dependen de la Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social; los servicios que brinda el Centro de Atención Integral para Adultos Mayores "Quinta de las Rosas", son a través de la Subdirección de Atención Integral al Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Asistencia e Integración Social; y finalmente las acciones referentes a los programas alimentarios y de desarrollo comunitario dependen de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.











Se atenderá de conformidad con los Lineamientos establecidos en las Reglas de Operación de Programas vigentes, los cuales pueden ser consultados en la página oficial de DIF Estatal Veracruz en la siguiente liga electrónica: http://www.difver.gob.mx/programas/.

III. PROMOCIÓN DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

El plan de difusión tiene como objetivo invitar al ciudadano en el desarrollo y ejecución de las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales y así estar en posibilidad de fortalecer la Contraloría Ciudadana sin embargo cabe resaltar que este año tendremos elecciones federales como locales por lo que no se puede hacer difusión del 1 de marzo al 2 de junio por veda electoral.

Por otro lado, y con el objetivo de promover la participación ciudadana, Este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia elaborara y entregara una propuesta de promoción para la contraloría Ciudadana a la DGFI vía correo electrónico.

Posterior a esto y una vez que se haya autorizado dicha propuesta del material, la DGFI tendrá 5 días hábiles para regresarlo; en este mismo sentido este enlace coordinara con su Unidad de Comunicación social para difundir el material previamente autorizado en redes sociales o página oficial, esto se hará conforme este enlace haya programado al cronograma de actividades.

Por lo tanto y como forma de verificación el OIC corroborara o validara que el material autorizado sea publicado correctamente como parte de la validación del reporte trimestral de actividades de este ente.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024











El enlace hará uso de medios auditivos, interpersonales, impresos o escritos, con la finalidad de garantizar una respuesta activa por parte de la población beneficiaria de los Programas de Asistencia Social que brinda el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Para ello, se utilizarán medios como:

- Difundir a través de los Sistemas DIF Municipales de la entidad, las actividades de Contraloría Ciudadana para que a su vez sean hechas de conocimiento de la población que buscas ser beneficiada.
- Publicaciones periódicas en la página de internet del Sistema, así como de redes sociales.
- En caso de ser posible y con apoyo de los Sistemas DIF Municipales, pegar carteles en los distintos municipios que recibirán apoyos de asistencia social, solo en los casos donde las localidades tengan difícil acceso a medios de comunicación.

IV. CONSTITUCIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA.

El Sistema para El Desarrollo Integral para la Familia tiene vigente 1 Comité de Contraloría Ciudadana de Servicios, con número de folio: CCC.0139.2023, mismo que causara baja el 19 de abril del 2025.

Para el ejercicio 2024 se tiene contemplado la constituir **1 Comité de Servicios en "Quinta de las Rosas" y 60 Comités de Participación Ciudadana de Apoyos**, esto derivado de los múltiples programas por los cuales se beneficia la ciudadanía, desarrollados por la Dirección de Atención a Población Vulnerable, la cual aplica programas tales como son:













- Proyectos Productivos
- Desarrollo a la Vivienda y a la Comunidad
- Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días
- Alimentación Escolar Modalidad Caliente y Fría
- Dirección tiene como propósito otorgar servicios integrales de prevención, diagnóstico y tratamiento de la discapacidad a la población en general, con tecnología de punta, equipo médico especializado y recurso humano certificado y altamente calificado. Además, busca integrar socialmente y desarrollar a las personas con discapacidad, eliminando las barreras físicas, sociales y culturales que les rodean, brinda programas como lo son:
 - Atención Medica en Rehabilitación
 - o Programa de Detección de Padecimientos Discapacitantes
 - o Programa de Estimulación Múltiple Temprana
 - o Programa de Unidades Básicas de Rehabilitación
- El Centro de Atención Integral para Adultos Mayores "Quinta de las Rosas": Este Centro opera con instalaciones dedicadas a brindar atención integral al adulto mayor, incentivando el desarrollo de diversas actividades de como lo son:
 - Actividades Artísticas
 - Deportivas
 - Culturales.
- La Dirección de Atención a Población Vulnerable: Esta Dirección mediante la implementación de programas alimentarios y de desarrollo comunitario tiene el objetivo de atender las necesidades más urgentes











de la población en situación de vulnerabilidad de nuestro Estado con los siguientes programas:

- Proyectos Productivos: consisten en huertos de traspatio, talleres de panadería-repostería, carpintería, herrería, belleza, café, molino de nixtamal, pie de cría de cerdos.
- Desarrollo a la Vivienda y a la Comunidad: consistente en estufas ecológicas, Tinacos para almacenar agua, así como lámina para vivienda y Refrigerador doméstico.
- Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida:
 entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, fomento de la
 educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas
 de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto
 desarrollo de los bebes.
- Alimentación Escolar Modalidad Caliente y Fría: una ración alimenticia diaria de desayuno frío o caliente para el mejoramiento del estado nutricional de la población infantil escolar.
- Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios: tiene como objetivo favorecer y contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación de las personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas con criterios de calidad nutricia que se sirven dentro de los espacios alimentarios de los SMDIF.













V. CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Con fundamento en el artículo 10, de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana. Este Enlace Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se apoya en los Enlaces Operativos de las Subdirecciones de Atención a Población Vulnerable y estos a su vez con personal de los DIF Municipales para la Constitución y Capacitación de los integrantes de los Comités.

La información que se proporciona en la capacitación a los integrantes de los comités debe cubrir al menos los siguientes aspectos:

- Concepto General de Contraloría Ciudadana.
- Atribuciones de los integrantes del Comité.
- Actividades del Comité.
- Información específica de la obra, apoyo, trámite o servicio.
- Aplicación de cedulas de vigilancia.
- Plazos y medios para el envió de documentación.
- Mecanismos para la presentación de solicitudes.

Es necesario comentar que la capacitación se da en el momento que se entregan los apoyos con los beneficiarios.

En caso de los Comités de <u>Contraloría Ciudadana de Trámites y Servicios</u>. Cuando así lo requieran y a quienes integren los Comités, se brindaran los conocimientos técnicos y herramientas necesarias que les permitan realizar de manera adecuada su función, ya sea de manera presencial o a través de TIC's.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024











VI. ENTREGA DE FOLIOS DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN

Una vez que el enlace reciba los folios de registro y acreditación por parte de la DGFI este los hará llegar de manera virtual o presencial a los integrantes de los Comités correspondientes, a fin de que sean plenamente identificados y registrados ante la Contraloría del Estado, haciéndolo constar mediante Formato FR-08-Recibo de Folios de Acreditación, mismo que servirá como evidencia en el cumplimiento de la actividad solicitada para el Órgano Interno de Control.

VII. OPERATIVIDAD DE COMITES DE CONTRALORIA CIUDADANA.

El Sistema para El Desarrollo Integral para la Familia tiene vigente 1 Comité de Contraloría Ciudadana de Servicios, con número de folio: CCC.0139.2023, mismo que causara baja el 19 de abril del 2025.

La dinámica Interna para la recolección de los sobres es la siguiente:

Los DIF Municipales hacen llegar mediante oficio los Sobres Cerrados que contienen las Cedulas de Vigilancia aplicadas por los Integrantes de los Comités.

En caso del comité de CRISVER, el enlace Institucional convocara al centro y se reunirá a fin de informarle sobre la importancia de la aplicación de las Cedulas de Vigilancia.

En caso de los comités de Apoyos, el enlace solicitara a los operativos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia que informen la importancia de la aplicación de las Cedulas de Vigilancia.











VIII. APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENE CÉDULAS DE VIGILANCIA.

El Enlace institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en tema de Contraloría Ciudadana, Convocara a una mesa de trabajo para llevar acabo "La apertura de sobres". El enlace Institucional remitirá mediante correo electrónico al Órgano Interno de Control quien dará validez al acto, y lo hará de acuerdo con el cronograma establecido en el PAT.

Una vez aperturado los sobres el personal del ente y del Órgano Interno de Control llevaran a cabo la clasificación, dependiendo del tipo de solicitud manifestada en las Cedulas de Vigilancia, mismo que pueden ser Reconocimiento, Sugerencias, Peticiones y/o Denuncias/quejas.

Al finalizar la clasificación se procederá a foliar el total de Cedulas de Vigilancias encontradas durante el acto y el personal del Órgano Interno de Control rubricara las mismas, con el objeto de garantizar su integridad, identificación y rastreabilidad.

Por último el Enlace Institucional elaborara un acta y registrara la relación total de los documentos, solicitudes detectadas y cedulas con evaluación con la percepción de la calidad encontrada, utilizando el formato **FR-12-Acto de Aperturas de Sobres** en tres tantos, para el Órgano Interno de Control y la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana, dentro del periodo de 10 días hábiles posteriores a la apertura.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024











IX. REGISTRO PERCEPCIÓN CIUDADANA Y SOLICITUDES.

Así mismo y posterior a las reuniones de las aperturas de sobres, se registrara las solicitudes en el formato Detallado de FR-13-Detalle de Solicitudes en acto de Apertura así como las evaluaciones de percepción de calidad manifestadas por el ciudadano utilizando el formato FR-14-Detalle de evaluaciones de percepción de calidad; previo envió a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana el enlace remitirá esta información de manera electrónica a al Órgano Interno de Control para su validación, no superando los 10 días hábiles posterior a la apertura, cabe señalar que en el Formato FR-14-Detalle de Percepción de calidad se incluirá un gráfico estadístico por comité, a partir de los datos capturados en dicho formato.

Para concluir este punto este enlace remitirá un informe de conocimiento al coordinador del SICI de esta dependencia, este informe será de tipo estadístico referente a la percepción de calidad por cada una de las área participantes y sujetas de vigilancia. Dicho informe será remitido trimestralmente los primeros 10 días hábiles posteriores al periodo que se reporta con copia al OIC y a la DGFI.

X. ATENCIÓN DE SOLICITUDES

El Enlace Institucional canalizará las solicitudes captadas por los miembros del Comité de Contraloría Ciudadana a las áreas correspondientes a través de un oficio y/o reuniones de trabajo que de acuerdo con sus atribuciones darán seguimiento a las mismas, asimismo utilizará el formato FR-15 Estado de

Atención de las Solicitudes en el cual se registrará el estado que guardan las 2024: 200 AROS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024









solicitudes captadas en los Actos de Apertura de Sobres, mismo que enviará a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana vía correo electrónico a más tardar el último día hábil de cada mes, previa validación del Órgano Interno de Control, llevando un registro de atención hasta su conclusión.

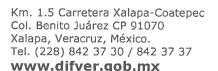
Por último, previo envió a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana este enlace enviara por correo electrónico el Formato **FR-15-Estado de atención de solicitudes** al Órgano Interno de Control para su validación el último día hábil de cada mes.

XI. VERIFICACIÓN A LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS.

La dependencia a través del Enlace Institucional, verificará lo relacionado con la constitución y operación de los Comités Vigentes, dicha verificación se realizará mediante entrevista personal y/o telefónica por el Enlace Institucional, para lo cual se utilizará el formato FR-16-Verificación del funcionamiento de comités.

XII. REUNIONES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Enlace del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia convocara vía correo electrónico a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana con copia al Órgano Interno de Control para participar en las reuniones de seguimiento comprendidas en el Programa













Anual de Trabajo. Esto se hará 10 días hábiles previos a la fecha de reunión, de manera presencial o Virtual.

Esta actividad tiene como finalidad el conocer los avances tanto cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de las acciones en cuanto a los tiempos de ejecución establecidos en el PAT.

Cuando llegue el día de la reunión se elaborarán acuerdos y se detallaran compromisos que quedaran advertidos en el Formato FR-17-Minuta de Seguimiento al PAT.

Este Enlace Institucional elaborara el proyecto de minuta de reunión, y lo enviara por correo electrónico a la SDAyPC y al OIC en un plazo no mayor a los 10 días hábiles posteriores a la reunión. Por último, Este ente coordinará la recolección de firmas y rubricas en tres tantos en un plazo no mayor a los 10 días de su elaboración o posteriores a la reunión y cada área responsable se quedará con una Minuta en original.

XIII. ELABORACIÓN DE INFORMES y REPORTES

El enlace reportara de manera trimestral los avances de las actividades de operación y verificación de la contraloría ciudadana, establecidas en el PAT en el Formato FR-18-Reporte Trimestral.

A continuación, se presenta una tabla donde se indica las fechas en que se entregaran los Reportes Trimestrales:

Reporte Trimestral	Fecha Límite de Entrega
Primer Trimestre:	05 de Abril de 2024

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024











Segundo Trimestre:	05 de Julio de 2024
Tercer Trimestre:	07 de Octubre 2024
Cuarto Trimestre:	14 de Enero 2025

Para Finalizar esta parte el Órgano Interno de Control validara la información que este enlace le reporte contando con las evidencias presentadas con firma del Titular en el formato FR-18-Reporte Trimestral para finalmente remitirlo a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana en un plazo que no exceda a los 10 días siguientes al trimestre que se valida.

INFORME ANUAL

El Enlace Institucional elaborara un Informe Anual de resultados en los primeros 5 días hábiles, mismo que enviara al Órgano Interno de Control para su validación la información contenida en el informe anual, haciendo uso de las evidencias presentadas por el Enlace Institucional. Una vez validado este Informe Anual será remitido a la Subdirección General de Fortalecimiento Institucional, los primeros diez días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal.

L.D. TRINIDAD PIMENTEL RUEDA

PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

2024: 200 ΛÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024









Cronograma de Actividades de Contraloria Ciudadana en el <u>Sistema</u> para el Desarrollo Integral de la Familia ejercicio 2024 FR-01

			ì	META	Ē.	MESTHE		SEGUNDO TRIMESTRE	ESTRE		TERCER TRIMESTRE	STRE			RE
	ACTIMIDAD	RESPONSABLE	ENTREGABLE	ANUAL			ABRUL	MAYG	30%0	OTION	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVNEMBRE DICHEMBRE	DICIEMBRE
					1 2 3 4 5 6 7 9		13 14 15 16	17 14 19 20 21	# [10] 11[12] 13 14[15] 16[17] 16[19] 20[21 20[21[24]25] 26	27 26 20 30	31 32 30 34	35 35 37 39	39 40 41 42 4	27 28 28 30 30 30 30 30 30 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 46 46 46 47 41 48 50 51 30	48 49 50 51 50
1.	Planeación														
5	Stscribir el Frograma de Trabajo.	ENTE OIC DGFI	Programa de Trabajo	1	н										
2	Operación														
2.1	Promover la Contraloria Ciudadana.	ENTE	Publicaciones en pagina web y zedes sociales institucionales	10		N				2	2		N	И	
2 2	Constituir Comités de Contraloria Ciucadana	ENTE	Acta constitutiva	13					ı	n	20		20	10	
2.5	Czpacitar # los Comités de Contraloria Ciudadana	ENTE	Constancia de capacitación	19					H	-	8		20	10	
2 =	Entregar folios de acreditación a los integrantes de los Comites de Contraloria Ciudadana.	ENTE	Recubo	1						н	1181				
2.5	Entregar reporte de operatividad	ENTE	Reporte	4	ri-		7			1			F		
26	Aperturar sobres que contienen cedulas de vigilancia e/o informes	ENTE	Acta de apertura	œ			er	1 1		-	ť		п	n n	
2	Entregar reporte detallado de solicitudes en acto de apertura	ENTE	Formato FR-13	8			1	rl	п	¥.	UNINE	П	Я	г	1
2.8	Emtregar reporte detallado de evaluaciones de percepción de calidad	ENTE	Formato FR-14	æ			г	H	1	-1		н	н	1	- F
2.9	Extregar informe de evaluaciones de percepción de calidad	ENTE	Informe	4	н		н			T			п		
eri.	Verificación						- Carrie								
6	Emtrega del reporte de seguiniento y la a-ención de solicitudes	ENTE	Formato FR-15	10		н	п	ı		п	1			r r	1
3.2	Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloria Ciudadana.	ENTE	Cédulas de verificación	20						in.	S		ın	· co	
(F)	Efectuar reuniones de seguimiento al Programa de Trabajo autorizado.	ENTE OIC DGFI	Minuta de seguímiento	5		Ħ	rt .	e e		1	1		rel	1 3	
ت د	Entregar reportes de actividades tribestrales.	ENTE	Reporte trimestral	4	1		н			н			Н		
60 10	Entregar informe anual del ejercicio 2023.	ENTE	Informe	1	7								(

*El Reporte del 41º trimestre del 2024 se entregará en los prómeros dires dels hábites del mes de enero de 2025
**El trionne Anvai del ejercicio 2024 se entregará la prómieros dires dires del mes de enero de 2025

EIABORA
LIC. TRINIDA PEHRITEL NUEDA
ENIACE INSTITUCIONAL DE CONTRALORÍA CHUDANA DELSISTEMA
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LESTADO DE VERACRUZ

PARA EL DESARROLLO

WITTO ANTE ANTE ANTE ANTE ANTE AND ANTE ANTE AND ANTE ANTE AND ANTE ANTE AND ANTE ANTE AND AN

DIRECTORA GENERAL CONTRERS HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
EN LA CONTRALORÍA GENERAL